



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE  
SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES  
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

17 OCT 2014

SALIDA Nº 413

SECRETARÍA GENERAL DE UNIVERSIDADES

De acuerdo con lo previsto en el artículo 54 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, le notifico que el Consejo de Universidades, mediante la Resolución de 10 de octubre de 2014, ha dispuesto lo siguiente:

*“Examinada la reclamación formulada por la Universidad Complutense de Madrid contra la Resolución de verificación negativa, de fecha 27 de febrero de 2014, del plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Complutense de Madrid, considerando la propuesta de la Comisión de Reclamaciones de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios regulada en el art. 25.9 del Real Decreto 1393/2007, de 9 de octubre, en la redacción dada al mismo por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, la Comisión Permanente del Consejo de Universidades, en la sesión del 9 de octubre de 2014, acordó estimar dicha reclamación, asumiendo el criterio de la citada Comisión de Reclamaciones de que las alegaciones presentadas por la Universidad en su escrito de reclamación son suficientemente aclaratorias y permiten subsanar las dudas y reservas planteadas en las observaciones expresadas por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación.*

En consecuencia, el Consejo de Universidades,

**HA RESUELTO**

*Verificar positivamente el plan de estudios conducente al título de Máster Universitario en Psicopedagogía por la Universidad Complutense de Madrid.”*

La presente resolución agota la vía administrativa y es impugnabile directamente ante la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses.

Madrid, 13 de octubre de 2014

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE COORDINACIÓN  
Y SEGUIMIENTO UNIVERSITARIO

Cristina Moneo Ocaña

Rector de la Universidad Complutense de Madrid.

SECRETARÍA GENERAL DE UCM
Entrada
Nº. 201400066347
21 de octubre de 2014 13:46:17